



CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION

N° RADICACIÓN ORFEO :	20251900760553	FECHA DE RADICACIÓN ORFEO:	30-dic-25
-----------------------	----------------	----------------------------	-----------

CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD

108-0005-2025

El (la) Secretario (a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: **LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN** tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	30-dic-25	Proyecto Radicado N°	26-9-19-001-02721	BPIN N°	202600000000516
Radicado de solicitud N°	20251900755163			IDENTIFICADOR MGA:	1662690
Dependencia:	Secretaría de Planeación Municipal				
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA PLANIFICACION Y LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, PARA LA VIGENCIA 2026				
Esquema financiero MGA	Sector	45	Programa	4599	
Información Población	Afectada	355.347	Objetivo	355347	
Objetivo general del proyecto	Fortalecer la planificación y organización territorial en el municipio de Popayán				

1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO						
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VR PROYECTO		VR CERTIFICADO / MGA		VR PDTE APROPIACIÓN	
	2026	2027	2026	2027	2026	2027
PROPIOS	\$ 5.782.448.478	\$ 0	\$ 1.328.180.005	\$ 0	\$ 4.454.268.473	\$ 0
SGP	\$ 518.501.522	\$ 0	\$ 518.501.522	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL POR FUENTE Y VIGENCIA	\$ 6.300.950.000	\$ 0	\$ 1.846.681.527	\$ 0	\$ 4.454.268.473	\$ 0
TOTAL PROYECTO	\$ 6.300.950.000		\$ 1.846.681.527		\$ 4.454.268.473	

2. ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2026												
VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO						VR TOTAL ACTIVIDADES MGA				PENDIENTE ASIGNACIÓN		
No.	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR			VALOR			VALOR		
				PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4599019 Documentos de planeación	Documento de planeación validado	Consolidar el documento final	\$ 1.871.066.395	\$ 44.583.605	\$ -	\$ 813.897.922	\$ 44.583.605	\$ 0	\$ 1.057.168.473	\$ 0	\$ 0
2		Divulgación	Publicar el documento	\$ 173.500.000	\$ 0	\$ -	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 119.500.000	\$ 0	\$ 0
3	4599001 Documentos de evaluación	Plan de trabajo	Presentar la descripción de la intervención que se quiere evaluar	\$ 367.200.000	\$ 0	\$ -	\$ 32.999.999	\$ 0	\$ 0	\$ 334.200.001	\$ 0	\$ 0
4		Reporte de trabajo de campo	Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada	\$ 312.000.000	\$ 0	\$ -	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 311.999.999	\$ 0	\$ 0
5	4599031 Servicio de asistencia técnica	Documento consolidado	Consolidar los procesos administrativos	\$ 114.000.000	\$ 0	\$ -	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 113.999.999	\$ 0	\$ 0
6		Instrumento de Gestión definido	Definir el instrumento de gestión	\$ 139.200.000	\$ 0	\$ -	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 139.199.999	\$ 0	\$ 0



CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION

7	4599031 Servicio de asistencia técnica	Matriz de asentamientos actualizadas	Disponer de información actualizada sobre el estado jurídico, físico y socioeconómico de los asentamientos humanos	\$ 709.100.000	\$ 0	\$ -	\$ 136.599.998	\$ 0	\$ 0	\$ 572.500.002	\$ 0	\$ 0
8		Reuniones realizadas	Realizar articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión del suelo, la legalización y la curaduría social	\$ 466.800.000	\$ 0	\$ -	\$ 71.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 395.200.000	\$ 0	\$ 0
9	4599029 Servicio de integración de la oferta pública	Estado de Procesos Sancionatorios	Adelantar Los Procesos Administrativos Sancionatorios En El Marco Jurídico Y Técnico De Las Normas Urbanísticas.	\$ 1.007.882.083	\$ 280.917.917	\$ -	\$ 169.082.083	\$ 280.917.917	\$ 0	\$ 838.800.000	\$ 0	\$ 0
10		Controles Urbanísticos Realizados	Mejorar la capacidad operativa y de herramientas técnicas para realizar la inspección y el control urbano	\$ 621.700.000	\$ 193.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 193.000.000	\$ 0	\$ 571.700.000	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE				\$ 5.782.448.478	\$ 518.501.522	\$0	\$ 1.328.180.005	\$ 518.501.522	\$ 0	\$ 4.454.268.473	\$ 0	\$ 0
TOTAL				\$ 6.300.950.000			\$ 1.846.681.527			\$ 4.454.268.473		

3. ACTIVIDADES A VIABILIZAR 2027

VR TOTAL ACTIVIDADES PROYECTO						VR TOTAL ACTIVIDADES MGA (ASIGNACIÓN TECHO PPTAL)				PENDIENTE ASIGNACIÓN		
No.	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD PROYECTO	VALOR			VALOR			VALOR		
				PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1				\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2				\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3				\$ 0	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL POR FUENTE				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL				\$ 0			\$ 0			\$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				\$ 6.300.950.000			\$ 1.846.681.527			\$ 4.454.268.473		

4. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2026

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recurso Propios		1101	4599019	2.3.2.02.02.008.076	\$ 409.097.922	\$ 409.097.922	\$ 0
		1101	4599029	2.3.2.02.02.008.084	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0
		1103	4599001	2.3.2.02.02.008.080	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000	\$ 0
		1103	4599019	2.3.2.02.02.008.078	\$ 404.800.000	\$ 404.800.000	\$ 0
		1103	4599019	2.3.2.02.02.008.079	\$ 54.000.000	\$ 54.000.000	\$ 0
		1103	4599031	2.3.2.02.02.008.081	\$ 208.200.000	\$ 208.200.000	\$ 0
		3101	4599029	2.3.2.02.02.008.083	\$ 169.082.083	\$ 169.082.083	\$ 0
						\$ 0	\$ 0
						\$ 0	\$ 0
						\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					\$ 1.328.180.005	\$ 1.328.180.005	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						\$ 0
	Alimentación Escolar						\$ 0
	Educación						\$ 0
	Primera infancia						\$ 0
	Prop Gral Cultura						\$ 0
	Prop Geral Deporte						\$ 0
	Prop Gral Libre Dest						\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	4901	4599019	2.3.2.02.02.008.077	\$ 44.583.605	\$ 44.583.605	\$ 0



CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION

	Prop Gral Libre Invers	4901	4599029	2.3.2.02.02.008.082	\$ 473.917.917	\$ 473.917.917	\$ 0
	Ribereños						\$ 0
	Salud						\$ 0
SUBTOTAL SGP					\$ 518.501.522	\$ 518.501.522	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					\$ 1.846.681.527	\$ 1.846.681.527	\$ 0

5. ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE VIABILIDADES EXPEDIDAS 2027							
FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	Producto	Código de rubro	VALOR APROPIACIÓN	VALOR A VIABILIZAR	SALDO EN RUBRO
Recursos Propios							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
							\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico						\$ 0
	Alimentación Escolar						\$ 0
	Educación						\$ 0
	Primera infancia						\$ 0
	Prop Gral Cultura						\$ 0
	Prop Geral Deporte						\$ 0
	Prop Gral Libre Dest						\$ 0
	Prop Gral Libre Invers						\$ 0
	Ribereños						\$ 0
	Salud						\$ 0
SUBTOTAL SGP					\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)							\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO						\$ 1.846.681.527	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

6. ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS			
FUENTE/VIGENCIA		2026	2027
Municipio recursos propios		\$ 1.328.180.005	\$ 0
Municipio SGP		\$ 518.501.522	\$ 0
Otras fuentes		\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO		\$ 1.846.681.527	\$ 0

7. REGIONALIZACIÓN.						
PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo		Beneficiarios
Código	Nombre					
4599019	Documentos de planeación	Número		\$ 912.481.527,00		355.347
4599001	Documentos de evaluación	Número		\$ 33.000.000,00		355.347
4599031	Servicio de asistencia técnica	Número		\$ 2,00		355.347
4599029	Servicio de integración de la oferta pública	Número		\$ 693.000.000,00		291.391
4599031	Servicio de asistencia técnica	Número		\$ 208.200.000,00		600

8. FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL) - Tener en cuenta catálogo de políticas transversales								
Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599031	Realizar articulación institucional entre las dependencias responsables de la gestión del suelo, la legalización y la curaduría social	Víctimas (incluye como categoría la población en situación de desplazamiento)	Desplazados	Asistencia-Vivienda	146.861		\$ 93.938.894	\$ 93.938.894
TOTAL						\$ 0	\$ 93.938.894	\$ 93.938.894

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas)



CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO			ALIANZA CON POPAYAN			
ARTICULACIÓN PDM		NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA		4	POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE	100%		
PROGRAMA		4.1	Alianza con el ordenamiento de nuestro territorio	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM		NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
	MGA 1	4.1.1	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número	1
	PDM 1		Plan de ordenamiento territorial adoptado			
	MGA 2	4.1.2	Servicio de integración de la oferta pública	Estrategia móvil implementada	Número	2
	PDM 2		Ejercicio de control físico en zonas urbanas y rurales			
	MGA 3	4.1.3	Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente	Número	1
	PDM 3		Implementación del POT vigente (Asistencia técnica y normativa)			
	MGA 4	4.1.4	Documentos de evaluación	Documentos de evaluación elaborados	Número	1
	PDM 4		Seguimiento y evaluación del POT			
	MGA 5	4.1.5	Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente	Número	33
	PDM 5		Curaduría social en operación			

9. MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El proyecto ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Planeación y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

*No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

*Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

*Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
Secretario de Planeación

Evaluador: Claudia Roa
Archivado en: Certificados de registro BPPIN (año)
Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.